

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CEPROMAR S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

**ACTA No. 001-2016**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del treinta de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen en el domicilio social de la compañía CEPROMAR S.A. constituida mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Primero del Cantón, doctor Marcos Díaz Casquete, el día 27 de diciembre de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de enero de 2006, ubicada en la lotización Los Ranchos, Solar 15 Mz. 84 en la Vía Daule Km 12, a los accionistas de la compañía, Gestiorbi S.A., representada por la Sra. Liliana Gonzalez Guevara, y al Sr. Freddy Manuel Muñoz Romero con la finalidad de reunirse en la Junta General ordinaria de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan el 87,50% del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta parcial y prescinden del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La compañía Gestiorbi S.A. es propietaria con 90.800 acciones, representando un 50%, y el Sr. Freddy Manuel Muñoz Romero es propietario de 68.100 acciones, representando un 37,50%.

La Junta General ordinaria se instala bajo la dirección del Sr. Leopoldo Muñoz Romero - Presidente, actuando como Secretario - Gerente General, el Sr. Paúl Fernando Labre Minchala, quien constará el quórum y declarará instalada la Junta Universal ordinaria con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y conocimiento del Informe de Gerente General.
2. Lectura y conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIONES:**

**1. Lectura y conocimiento del Informe del Gerente General.-** El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2015, luego de destacar varios puntos tales como la recuperación de la empresa en el segundo semestre del periodo 2015, debido principalmente a la alianza del nuevo accionista, Gestiorbi S.A.

A la finalización el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta General, la misma que conoce y aprueba el informe del Gerente General. El informe es parte integrante del Acta.

**2. Lectura y conocimiento del Informe del Comisario.-** En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

**3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2015.-** El Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también al Estado de Resultados.

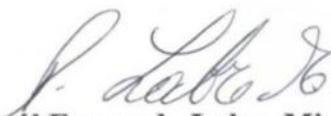
A la finalización el Sr. Presidente pone los Estados Financieros a consideración de la Junta General. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-

**Certifican la presente Acta.**



**Leopoldo Muñoz Romero**  
Presidente Junta General



**Paúl Fernando Labre Minchala**  
Secretario Junta General



**Gestforbi S.A.**  
Accionista



**Freddy Manuel Muñoz Romero**  
Accionista